

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados...

DECLARA

Expresar repudio por la violenta represión del régimen cubano a las protestas que empezaron el día 17 de marzo con el fin de exigir al gobierno una solución ante la grave situación económica, los apagones y la falta de libertades.

Cofirmantes:

Iglesias, Fernando Adolfo.

Stefani, Héctor Antonio.

Pauli, Santiago.

Campero, Mariano.

Banfi, Karina.

Bonacci, Rocío.

Arabia, Damián.

López Murphy, Ricardo Hipólito.

Stolbizer, Margarita.

Lombardi, Hernán.

Campagnoli, Marcela.

Santillán Juárez Brahim, Juliana.

Ponce, María Celeste.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

El domingo 17 de marzo miles de personas tomaron las calles de Santiago de Cuba, una de las principales ciudades del país, para manifestarse en contra de la falta de comida, electricidad, nafta y medicamentos en la isla, provocadas por la grave crisis económica en que se encuentra el país. Dichas problemáticas dejaron al descubierto la falta de legitimidad del régimen encabezado por Miguel Díaz-Canel, que respondió limitando los accesos a internet y reprimiendo a los manifestantes.

Las manifestaciones que tuvieron lugar ese día y los sucesivos fueron las más significativas después de las reconocidas *11J* del 2021, en las que también el gobierno contestó reprimiendo a la población y deteniendo a más de 1800 personas.

Las protestas de estos últimos días empezaron en la ciudad de Santiago y se trasladaron rápidamente a otras zonas como Bayamo, Santa Marta, Los Mangos y Guantánamo. Trascendieron videos en que además del reclamo por "corriente y comida", los manifestantes seguían pidiendo libertad y repitiendo "patria y vida", el lema utilizado en las manifestaciones de julio de 2021 inspirado en la canción homónima que modifica el lema del gobierno cubano "patria o muerte". El régimen respondió con violencia y además bloqueó el acceso a internet durante varias horas para evitar la difusión de imágenes y videos de las protestas, así como para impedir que los manifestantes se coordinaran en línea. En Cuba, tener un teléfono móvil no se legalizó hasta 2008 y la expansión del tráfico de datos en los teléfonos inteligentes comenzó

en 2018: antes los cubanos tenían que conectarse a redes públicas sobrecargadas y muy caras, lo que hacía casi imposible subir fotos y vídeos.

A pesar de la manipulación de la información por parte del gobierno, la crisis en Cuba se ha vuelto crónica y está afectando como nunca antes a la población, especialmente a los niños quienes llevan años sufriendo problemas de desnutrición por falta de recursos de leche en polvo. Por primera vez en la historia se solicitó ayuda alimentaria a la ONU: una emergencia que también ha sido confirmada por la dirección del Programa de Ayuda Alimentaria de Naciones Unidas, que ya ha enviado los primeros auxilios, con el lanzamiento de un programa específico que prevé el envío de al menos un kilogramo mensual para ser distribuido a niños y niñas menores de siete años.

A la progresiva crisis económica se suma, como explicado, la continua persecución contra la disidencia al régimen. Los agentes del gobierno actuaron con violencia contra los manifestantes limitando gravemente las libertades civiles y los derechos humanos. Además, la decisión de interrumpir las comunicaciones representa un intento claro e inequívoco de aislar a los ciudadanos e impedir que el mundo exterior conozca la gravedad de la situación.

Es urgente que la comunidad internacional intervenga con medidas concretas para apoyar al pueblo cubano en este momento crítico, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones a la crisis actual.

Por todo lo expuesto Señor Presidente, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Fernando Iglesias
Diputado Nacional